



# **LUCES Y SOMBRAS DEL NUEVO R.E.A.**

**XXVI CONGRESO DE URE**

**Granada diciembre 2012**



# QUÉ ES EL REGLAMENTO DE ESTACIONES DE AFICIONADO

- Es la Norma Jurídica que regula nuestra actividad
- Rango de Decreto Ley
- Establece procedimientos, obligaciones, derechos y servidumbres
- **NO REGULA** aspectos urbanísticos ni medioambientales

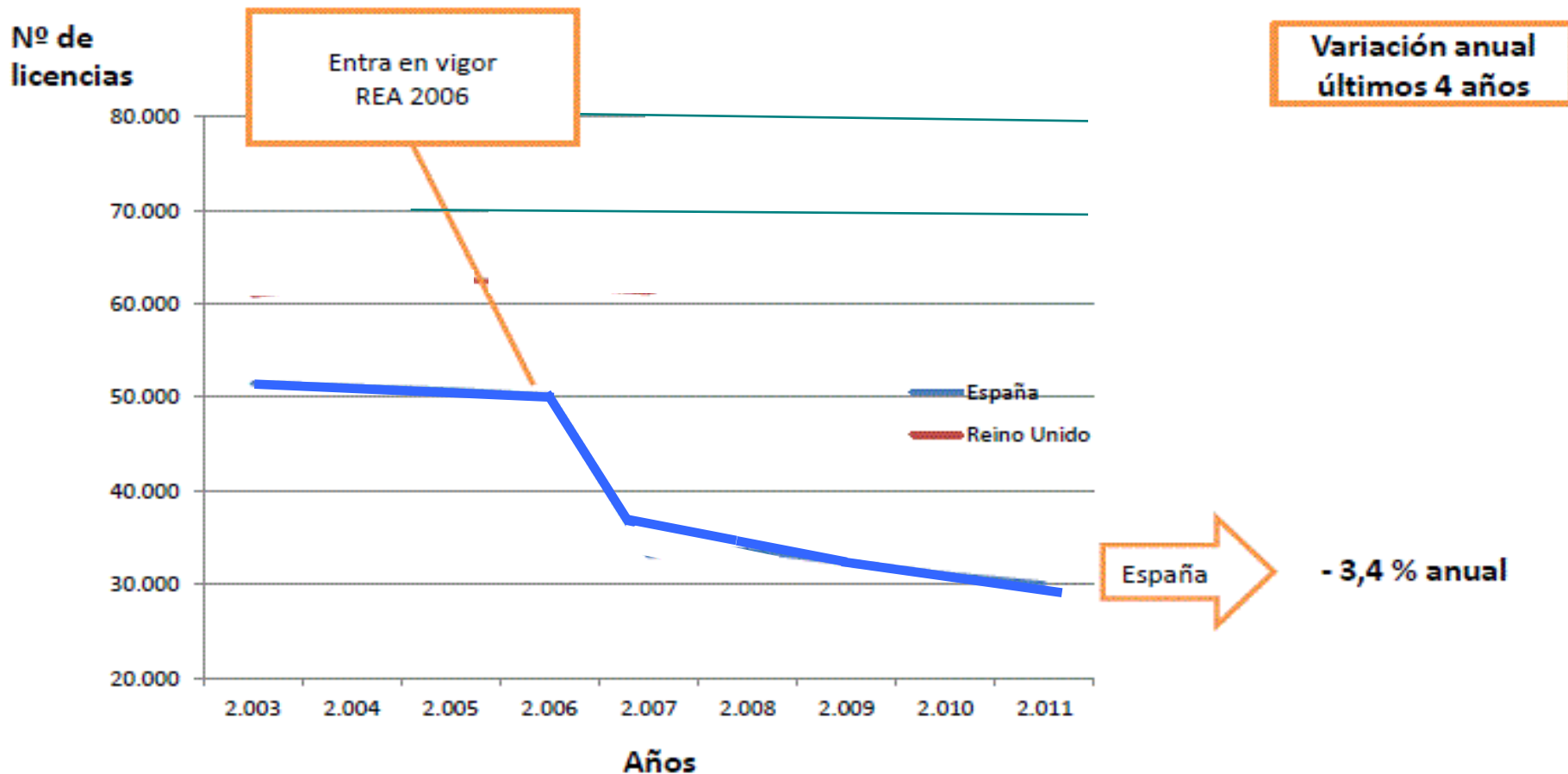


# OTRAS NORMAS QUE NOS OBLIGAN ADEMÁS DEL REA

- Ley General de Telecomunicaciones
- Ley de Antenas (Ley 19/1983)
- C.N.A.F.
- Órdenes Ministeriales (Instrucciones, autorizaciones, etc...)
- Ordenanzas Municipales y autonómicas

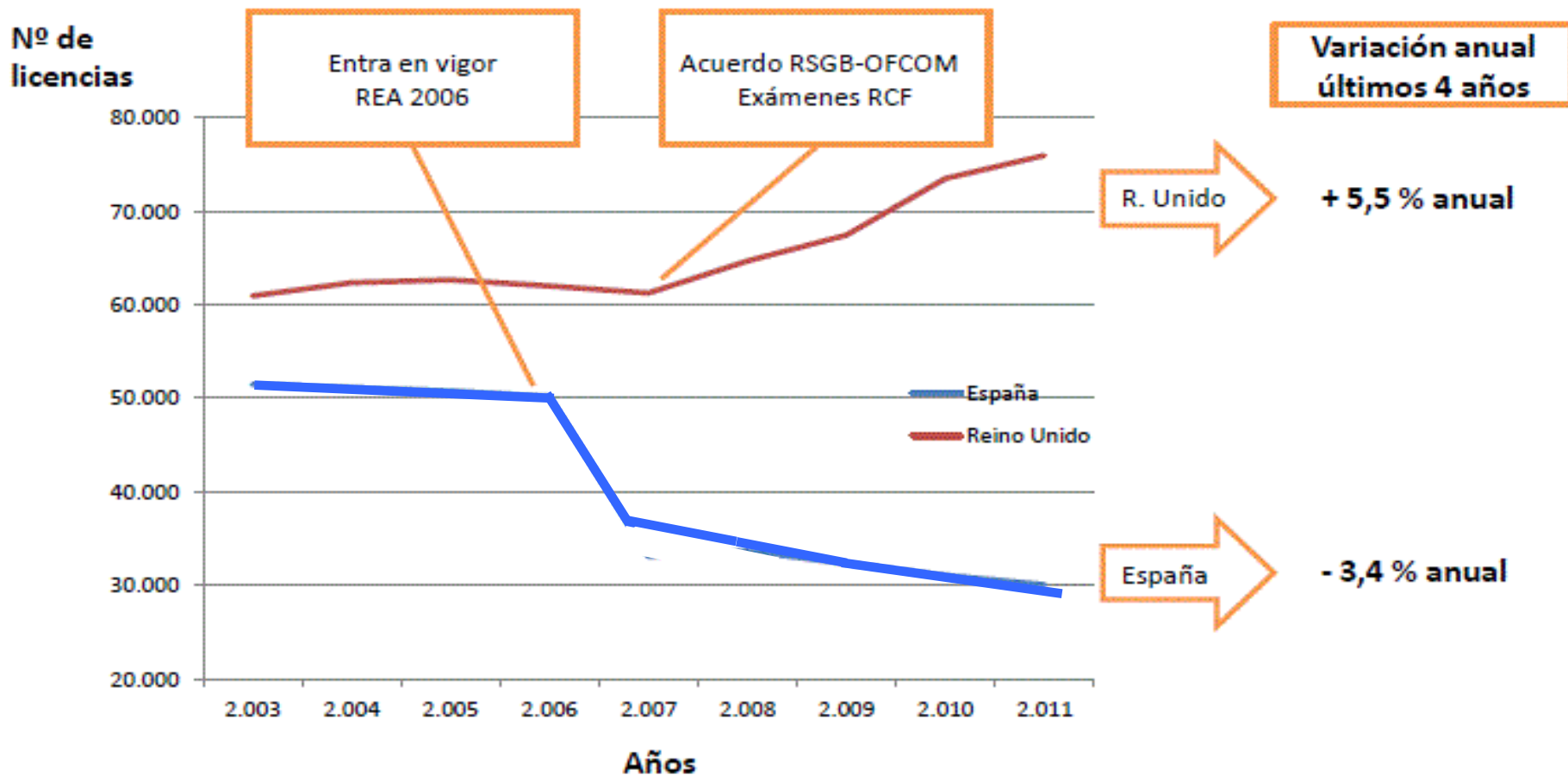


# UN MAL REGLAMENTO PUEDE SER DEMOLEDO ...





# ... Y UN BUEN REGLAMENTO PUEDE SER REVITALIZADOR



# HOY EN EA, LLEGAR A SER RADIOPIITA ES UNA DURA CARRERA DE OBSTÁCULOS



**CANDIDATO**



**EXAMEN:**  
37-44% SUSPENSOS  
45% REPETIDORES



**BOLETÍN DE  
INSTALADOR  
HOMOLOGADO**



**ORDENANZAS  
MUNICIPALES  
ABUSIVAS**



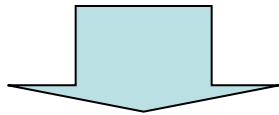
**iii RADIO-  
AFICIONADO!!!**



# PRIMERA BARRERA: EL EXAMEN

## En EA

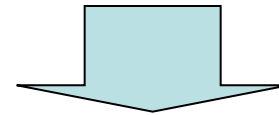
- Temario único: CEPT TR61-02, el más exigente internacionalmente
- 37 a 44% de suspensos
- 45% candidatos precisan más de una convocatoria
- No hay Lic. Principiante



**Radioafición en  
caída libre**

## En G, OH, W, etc

- >90% de aprobados
- Temario para novicios (recomendación CEPT)
- 2 ó 3 niveles de licencia
- Examen administrado por las asociaciones



**Radioafición en  
crecimiento**





# SEGUNDA BARRERA: EL INSTALADOR HOMOLOGADO

- Persigue eximir a la Admón. de la responsabilidad de sus Autorizaciones
- Exigencia sin precedente en ningún país del mundo
- Contrario a la propia esencia de la Radioafición: la experimentación
- Agravio comparativo entre provincias





# TERCERA BARRERA; ORDENANZAS MUNICIPALES ABUSIVAS

- Enorme disparidad: cada municipio es un caso
  - Sólo pueden afectar aspectos urbanísticos y medioambientales, NO TÉCNICOS
  - Pueden imponer limitaciones, pero nunca prohibiciones absolutas
- 
- LA FEMP RECOMIENDA EXIMIR A LOS RADIOAFICIONADOS DE LAS ORDENANZAS



# ¿QUÉ TRAERÁ DE NUEVO EL PRÓXIMO REGLAMENTO?

- ES EMINENTEMENTE CONTINUISTA
- FUE MOTIVADO POR UNA NECESIDAD ADMINISTRATIVA DE ACTUALIZACIÓN (AER,...)
- CAMBIOS PUNTUALES EN:
  - INDICATIVOS
  - BANDAS
  - POTENCIAS
  - ESTACIONES



# PRINCIPALES CAMBIOS: ADMINISTRACIÓN

- Se ha extinguido la AER, Agencia Estatal de Radiocomunicaciones
- Se adapta a algunos cambios técnicos del Reglamento de Uso del Espectro Radioeléctrico

**PRELIMINAR:**  
BASADO EN COMPROMISO  
EXPRESADO POR LA SETSI



# PRINCIPALES CAMBIOS: INDICATIVOS

- Indicativo sin necesidad de estación.
- Se elimina la obligación de cambiar de indicativo por cambio de distrito
- Será opcional identificarse como /n<sup>o</sup> en otro distrito
- Se podrán reservar indicativos de concurso al menos 2 años
- Sufijos de una letra

**PRELIMINAR:**  
BASADO EN COMPROMISO  
EXPRESADO POR LA SETSI



# PRINCIPALES CAMBIOS: BANDAS

- Banda de 160 metros: ampliación 1.810-1.830 kHz
- Banda de 30 metros: no requiere autorización
- Micro-Ondas: dispondremos de 25 MHz sin requerir autorización especial.

**PRELIMINAR:**  
BASADO EN COMPROMISO  
EXPRESADO POR LA SETSI



# PRINCIPALES CAMBIOS: POTENCIAS

- Potencia de 1000 W en 160m y 30m
- Potencia máxima de 1.000 W en CW y portadoras
- Potencia máxima en 6m de 600 W

**PRELIMINAR:**  
BASADO EN COMPROMISO  
EXPRESADO POR LA SETSI



# PRINCIPALES CAMBIOS: ESTACIONES COLECTIVAS

- No hay distinción entre analógicas y digitales
- Exigencias de máximo tiempo de inactividad
- Balizas desde asociaciones

**PRELIMINAR:**  
BASADO EN COMPROMISO  
EXPRESADO POR LA SETSI



# PRINCIPALES CAMBIOS: PROCEDIMIENTOS

- En caso de interferencias ya no debemos cesar las emisiones si previamente no hay una inspección.
- Solo debemos cesar emisiones previa comprobación por personal de la SETSI

**PRELIMINAR:**  
BASADO EN COMPROMISO  
EXPRESADO POR LA SETSI





# QUÉ SEGUIREMOS PIDIENDO DESDE LA URE

Que el REA permita alcanzar tres OBJETIVOS:

- I. Homologarnos a reglamentos europeos  
Bandas, equipos, autorizaciones.
- II. Eliminar barreras al desarrollo del Hobby  
Eliminar el Instalador homologado
- III. Fomentar la Radioafición



# OTROS FRENTES NORMATIVOS

- ORDENANZAS MUNICIPALES
  - FEMP y municipios concretos
- INTRUSIONES ILEGALES EN NUESTRAS BANDAS
- DEFENSA DEL ESPECTRO
  - Ante la UIT y ante nuestra Admón.



Muchas gracias